EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA

EMPRESA DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA SAS

CERTIFICA QUE:

Para La presente invitación N°MC-DRM-003-020, la habilitación como establecimiento farmacéutico MINORISTA se puede constatar en el Acta de Inspección sanitaria realizada por la Secretaria de salud donde emite el concepto favorable habilitante como establecimiento farmacéutico, minorista.

Igual en el certificado de cámara y comercio del punto de venta de Villavicencio 4 donde nos habilita y certifica la actividad comercial como minorista, con el código G4773 comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales.

Documentos anexos a la presente invitación.

Atentamente

ALEXANDER OSPINA GUERRERO
DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA SAS
REPRESENTANTE LEGAL